



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor JORGE ENRIQUE SAAVEDRA NUÑEZ, durante 10 años se ha destacado por su ejemplar labor humanitaria en beneficio de la comunidad Peninsular;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos cívicos y humanitarios que han impulsado al señor JORGE ENRIQUE SAAVEDRA PALMA a colaborar activamente en el desarrollo de las actividades sociales y culturales en beneficio de su comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Felicitar al señor JORGE ENRIQUE SAAVEDRA NUÑEZ por la labor que viene cumpliendo en beneficio de la comunidad Peninsular.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue el presente Acuerdo al señor JORGE ENRIQUE SAAVEDRA NUÑEZ, como justo reconocimiento a la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL